

La Secretaría de Cultura del Gobierno de México y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, a través de la Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas y el Centro de Educación Artística CEDART "Juan Rulfo" con el apoyo de Fomento Cultural de Colima A.C.

convocan al

## 12.º CONCURSO DE INTÉRPRETES DE GUITARRA CLÁSICA DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA (CEDART) Y ESCUELAS DE MÚSICA PERTENECIENTES AL SISTEMA INBAL

Con el objetivo de fomentar y promover las habilidades y prácticas guitarrísticas de la juventud mexicana, el **CEDART "Juan Rulfo"** de Colima convoca a todas y todos los estudiantes con matrícula vigente y que cursan actualmente estudios de guitarra clásica en alguna de las escuelas pertenecientes al **INBAL (EIA, CNM, ESM, CEDART)** para registrarse en esta convocatoria, atendiendo las siguientes condiciones:

### 1. BASES

**1.1** Podrán participar las y los estudiantes regulares con inscripción vigente de cualquiera de las escuelas pertenecientes al INBAL, menores de 20 años de edad, así como egresadas y egresados que comprueben haber concluido satisfactoriamente su Bachillerato de Artes y Humanidades **de cualquiera de los CEDART en el ciclo 2024-2025.**

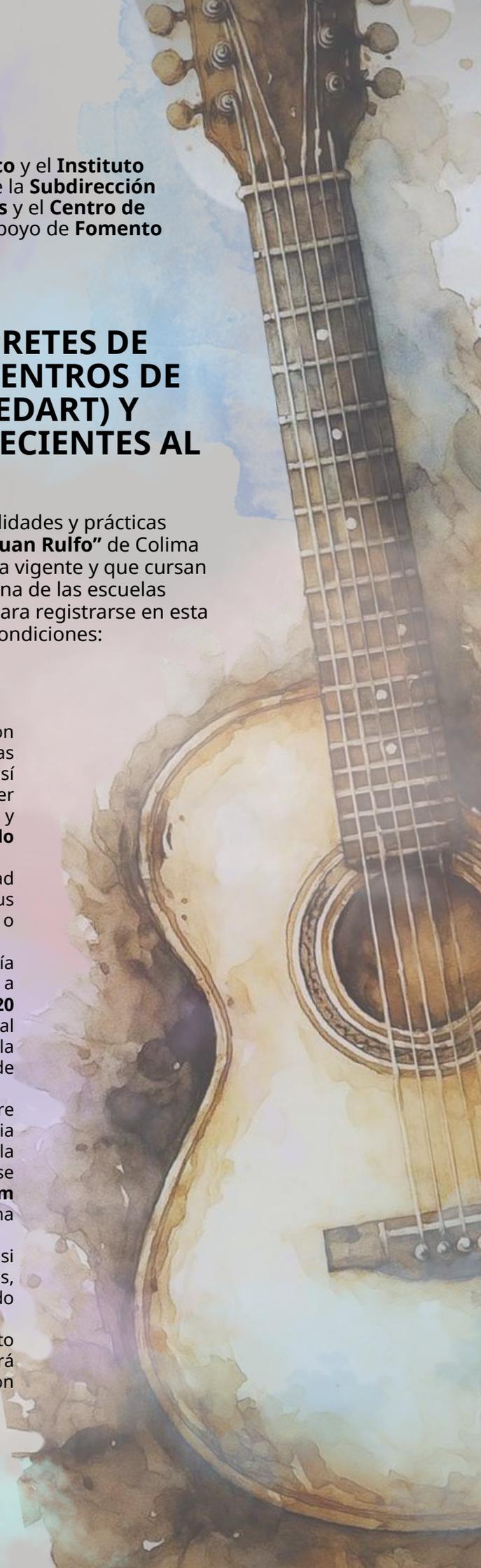
**1.2** Las y los interesados deberán acreditar su edad mediante el acta de nacimiento, así como su estatus académico, en un documento escolar vigente (credencial o constancia de estudios).

**1.3** Las y los participantes podrán inscribirse por vía telefónica, de lunes a viernes en un horario laboral de 8:00 a 15:00 h, a los números del CEDART "Juan Rulfo": **312 313 20 95** y **312 313 83 93**, o enviar su solicitud de inscripción al correo electrónico: **cjr@inba.gob.mx** a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el lunes 3 de noviembre de 2025.

**1.4** El concurso se efectuará los días 13 y 14 de noviembre del 2025 y se desarrollará en dos etapas: a) La eliminatoria que iniciará en punto de las 10:30 h y se realizará en la **Biblioteca escolar del CEDART "Juan Rulfo"**, y b) La final se llevará a cabo a partir de las 19:00 h, en el **Poliforum Cultural Adolfo Mexiac**, ubicado en el municipio de Colima (ambas etapas estarán abiertas al público).

**1.5** Las instituciones convocantes no serán responsables si las y los participantes y/o acompañantes presentan lesiones, o si se daña o pierde algún instrumento durante el traslado a la sede y el desarrollo del concurso.

**1.6** Cualquier participante que presente un documento alterado o apócrifo para participar en el concurso, provocará su descalificación automática, así como una sanción institucional de acuerdo con la normatividad vigente.



## 2. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

**2.1** El repertorio deberá ser interpretado de memoria, de libre elección de las y los participantes y exento de derechos de autor.

**2.2** El concurso se realizará los días 13 y 14 de noviembre de 2025.

- La **etapa eliminatoria** se realizará el jueves 13 de noviembre, en punto de las 10:30 h, en la **Biblioteca escolar del CEDART "Juan Rulfo"**, con un repertorio libre de entre 6 y 8 minutos de interpretación.
- La prueba final se realizará el viernes 14 de noviembre, a partir de las 19:00 h, en el **Poliforum Cultural Adolfo Mexiac**, con un repertorio libre de entre 8 y 12 minutos de interpretación.

**2.4** No podrán participar quienes obtuvieron el primer lugar en ediciones anteriores. Ninguno de los tres primeros lugares quedará desierto.

## 3. PREMIOS

**3.1 Primer lugar:** \$10,000.00 M.N  
(Diez mil pesos mexicanos)

**3.2 Segundo lugar:** \$8,000.00 M.N  
(Ocho mil pesos mexicanos)

**3.3 Tercer lugar:** \$6,000.00 M.N  
(Seis mil pesos mexicanos)

**3.4** Los estímulos a quienes resulten ganadoras y ganadores se realizarán vía transferencia bancaria, una vez realizados, verificados y autorizados los trámites ante las instancias correspondientes.

## 4. DE LA PARTICIPACIÓN

**4.1** A partir del registro de inscripción, las y los participantes aceptan las bases de esta convocatoria.

**4.2** El jurado estará integrado por reconocidos músicos e intérpretes del ámbito nacional e internacional, todos ajenos al CEDART y su fallo será inapelable.

**4.3** El orden de participación se realizará mediante sorteo en ambas pruebas, eliminatoria y final, **30 minutos antes de iniciar el concurso.**

**4.4** Las y los organizadores tendrán la facultad de grabar, filmar y/o difundir las actividades que se realizan y dar el debido reconocimiento.

**4.5** La presente convocatoria queda abierta a partir de su publicación en el portal oficial de la SGEIA y cierra el lunes 3 de noviembre de 2025 a las 23:59 h.

**4.6** La presente convocatoria no tiene fines de lucro, su propósito es fomentar las habilidades musicales y la práctica guitarrística de estudiantes de los CEDART y de todas las escuelas pertenecientes al sistema INBAL; asimismo, promueve los derechos a la educación y la inclusión de la juventud mexicana.

**4.7** Los puntos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el jurado calificador y las y los directivos del plantel CEDART "Juan Rulfo".

**4.8** Los gastos de traslado, hospedaje y alimentación de las personas participantes, residentes fuera de Colima, serán cubiertos por ellas mismas.



**Cultura**  
Secretaría de Cultura



**INBAL**